



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 50 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081310300220160016600	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Margarita Yadira Navarro Calderon	29/07/2020	Auto Niega - No Se Accede A Lo Solicitado Por La Parte Demandada	VER
68081310300220180008301	Ejecutivo	Inversiones Maicito S.A.	Sixta Tulia Narvaez Martinez	29/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Presente Ejecución, Tal Y Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo De Fecha 22 De Junio De 2018	VER
68081310300220180014400	Ejecutivo	Pedro León Cortes Suarez Y Otro	Alarcon Poveda Constructores Ltda	29/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Acumulada	VER

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSA QUINTERO VILLARREAL

Secretaría

Código de Verificación

ee7f2a66-b6fa-4af6-ab47-4a177d6804fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 50 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081310300220160005600	Ejecutivo	Wilfredo Cortinez Urieta Y Otros	Edgar Solano Suarez	29/07/2020	Auto Niega - No Se Accede A Fijar Fecha De Remate Hasta Tanto No Se Allegue Avalúo Actualizado Del Predio	VER
68081310300220180010200	Ejecutivo Hipotecario		Corporacion De Los Trabajadores De La Empresa Colombiana De Petroleos Cavipetrol, Salomon Mancera Ibañez	29/07/2020	Auto Ordena - Como Quiera Que Se Encuentra Fenecido El Término De Suspensión Solicitado Por Las Partes En Escrito Que Obra A Folio 136, Aceptado Mediante Auto De Noviembre 15 De 2019, De Conformidad Con Lo Normado En El Artículo 163 Inc. 2 Del C.G.P., Se Reanuda La Presente Actuación	VER

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DILSA QUINTERO VILLARREAL

Secretaría

Código de Verificación

ee7f2a66-b6fa-4af6-ab47-4a177d6804fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 50 De Jueves, 30 De Julio De 2020



Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081310300220190029200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ever Antonio Mora Martinez	29/07/2020	Auto Fija Fecha - Se Señala El Día 10 De Marzo De 2021 A Las 2:30 P.M. Para Dar Inicio A La Audiencia Inicial	VER
68081310300220200008200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Romatiendas Sas, Maria Nilsen Peña Salazar, Roman Rueda Correa	29/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca	VER
68081310300220200008100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Romatiendas Sas	29/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Ejecutiva	VER
68081310300220200001200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Transportes San Silvestre Sa	29/07/2020	Auto Fija Fecha - Se Señala El Día 17 De Febrero De 2021 A Las 9:30 A.M. Para Dar Inicio A La Audiencia Inicial	VER

Número de Registros: 12

DILSA QUINTERO VILLARREAL

Secretaría

Código de Verificación

ee7f2a66-b6fa-4af6-ab47-4a177d6804fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 50 De Jueves, 30 De Julio De 2020



En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081310300220200004200	Procesos Ejecutivos	German Augusto Aristizabal Ardila	Blastingmar S.A.S.	29/07/2020	Auto Decide - Reponer, El Auto De Fecha 11 De Marzo De 2020	VER
68081310300220200002500	Procesos Ejecutivos	Ronald Hernandez Lobo	Eugenio Lobo Quiñones	29/07/2020	Auto Niega - No Se Tiene En Cuenta La Subsanción De Demanda Presentada Por El Apoderado Del Demandante, Toda Vez Que La Misma Ya Fue Rechazada Mediante Auto Del 25 De Febrero De 2020	
68081310300220180002100	Verbal	Salvador Niño Caro	Tito Gelvez Gelvez	29/07/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Se Declara La Nulidad De Lo Actuado A Partir Del Auto De Fecha 10 De Diciembre De 2019	VER

Número de Registros: 12

DILSA QUINTERO VILLARREAL

Secretaría

Código de Verificación

ee7f2a66-b6fa-4af6-ab47-4a177d6804fe



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. 50 De Jueves, 30 De Julio De 2020



En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSA QUINTERO VILLARREAL

Secretaría

Código de Verificación

ee7f2a66-b6fa-4af6-ab47-4a177d6804fe